

## **Propuesta de seguimiento a los acuerdos de la Reunión de la Iniciativa Andina de la Alianza para las Montañas (Lima, Junio 2006)**

Durante los días 27 y 28 de junio se realizó en Lima la reunión preparatoria de la reunión de la Iniciativa Andina. A esa reunión asistieron representantes de los diferentes estamentos de la Iniciativa Andina, pero en especial de los Grupos de Montaña de Perú y Argentina.

De los demás países andinos representados en la Alianza, se logró la participación de delegaciones diplomáticas acreditadas en el Perú, aunque en el caso de Colombia y Ecuador esta participación se realizó en coordinación con sus puntos focales.

El punto focal de Venezuela se excusó de participar y en el caso de Bolivia, las gestiones de la Cancillería peruana lograron la participación de una representante de la embajada, quién además llevó aportes a los documentos finales.

La reunión de Lima acordó los objetivos de la reunión regional, además de una serie de productos que los Grupos Nacionales se comprometían a tener listos antes de la reunión de la Iniciativa Andina en Argentina.

Los asistentes concordaron que era fundamental que los países que no tenían aún funcionando su grupo de Montañas, lo implementaran a la brevedad para poder llegar a Argentina en paridad de condiciones que los Grupos de Montañas de Argentina y Perú. Se mencionó explícitamente que se iba a solicitar a la Secretaría de la Alianza para las Montañas un esfuerzo para impulsar los procesos en Venezuela, Colombia, Ecuador y Perú; y se mencionó también que CONDESAN-InfoAndina se comprometía a secundar esos esfuerzos en la medida de sus posibilidades.

El presente documento esboza una propuesta de seguimiento a los acuerdos de la Reunión de Lima, además de una propuesta para impulsar los procesos en aquellos países donde los Grupos de Montañas aún no se han reactivado.

### ***Seguimiento a los acuerdos***

La reunión de Lima tuvo los siguientes acuerdos:

1. El Comité de Argentina realizará un trabajo editorial de los documentos de la reunión. En ese trabajo editorial se incorporarán las sugerencias recibidas de la Secretaría del MP y los aportes específicos entregados por Bolivia y Colombia. Luego de la edición, el documento circulará entre los asistentes para su revisión y aprobación.
2. Se considera fundamental que los países miembros de la alianza que aún no han conformado sus grupos nacionales, inicien un proceso de reflexión

similar al que Perú y Argentina están realizando y en esa medida existe el compromiso de los delegados de Ecuador, Colombia y Bolivia de impulsar este proceso, con el apoyo de Perú y Argentina.

3. En relación a lo mismo se acordó solicitar a la Secretaría de la Alianza un esfuerzo adicional para trabajar con los puntos focales el inicio de este trabajo. Tanto CONDESAN-InfoAndina como el Comité Argentino han manifestado su interés en apoyar los esfuerzos que la Secretaría. Un plan de acción concreto debería ser acordado entre CONDESAN-InfoAndina, la Secretaría y el Comité de Montañas de Argentina.
4. Los documentos de la presente reunión son la base para la reunión de la Iniciativa Andina en Argentina.
5. El Comité de Montañas de Argentina es el responsable de la organización de la reunión, ratificándose así el acuerdo previo de Cusco. CONDESAN-InfoAndina y REDAR han ofrecido colaborar estrechamente con Argentina en la organización de la reunión.

Podemos agrupar esos acuerdos en 3 grandes actividades que requieren seguimiento:

- a. Terminar de producir los documentos base de la reunión de la Iniciativa Andina a celebrarse en Argentina en Abril del 2007. (acuerdos 1 y 4)
- b. Reactivar los grupos nacionales en Ecuador, Colombia, Bolivia y Venezuela de manera que puedan iniciar el proceso de reflexión que los lleve a Argentina con los productos esperados. (acuerdos 2 y 3)
- c. Organización de la reunión en Argentina (acuerdo 5)

Las responsabilidades de culminar con estos procesos es diferente. El primer grupo de actividades es responsabilidad de CONDESAN-InfoAndina en la medida que fue el anfitrión de la reunión de Lima y los documentos base son un producto de dicha reunión.

El segundo grupo de actividades son responsabilidad de la Secretaría, aun cuando insistimos en el hecho de que CONDESAN-InfoAndina ha ofrecido apoyarla en esto. El tercer grupo de actividades están bajo la responsabilidad del Comité de Montañas de Argentina.